

lución de 24 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Alfonso Muñoz González, documento nacional de identidad 5.232.061-K, Catedrático de Universidad en el área de «Física Aplicada», adscrito al Departamento de Física Fundamental y Experimental, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma posesión por el interesado.

La Laguna, 12 de julio de 1999.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

16956 RESOLUCIÓN de 12 de julio de 1999, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Francisco Carmelo Almeida Rodríguez, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 24 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Francisco Carmelo Almeida Rodríguez, documento nacional de identidad 42.841.047-M, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrito al Departamento de Estadística, Investigación Operativa y Computación, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma posesión por el interesado.

La Laguna, 12 de julio de 1999.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

16957 RESOLUCIÓN de 12 de julio de 1999, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Gustavo Mario Ramírez Santana Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Metodología de las Ciencias del Comportamiento».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 24 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Gustavo Mario Ramírez Santana, documento nacional de identidad 43.658.767-Y, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», adscrito al Departamento de Didáctica e Investigación Educativa y del Comportamiento, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma posesión por el interesado.

La Laguna, 12 de julio de 1999.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

16958 RESOLUCIÓN de 14 de julio de 1999, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Cándido Antonio Román Cervantes Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 24 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Cándido Antonio Román Cervantes, documento nacional de identidad 22.925.878-F, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas», adscrito al Departamento de Historia e Instituciones Económicas, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma posesión por el interesado.

La Laguna, 14 de julio de 1999.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

16959 RESOLUCIÓN de 14 de julio de 1999, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña Clementina Galera Casquet Profesora titular de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 6 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 20), y acreditados por la interesada propuesta los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio),

Ha resuelto nombrar Profesora titular de la Universidad de Extremadura en el área de conocimiento de «Organización de Empresas», del Departamento de Economía Aplicada y Organización de Empresas, a doña Clementina Galera Casquet.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuar

tuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 14 de julio de 1999.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

16960 RESOLUCIÓN de 14 de julio de 1999, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Tomás Manuel Bañegil Palacios Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 6 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 20), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio),

Ha resuelto nombrar Catedrático de la Universidad de Extremadura en el área de conocimiento de «Organización de Empresas», del Departamento de Economía Aplicada y Organización de Empresas, a don Tomás Manuel Bañegil Palacios.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 14 de julio de 1999.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

16961 RESOLUCIÓN de 15 de julio de 1999, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Luis Jiménez Moreno Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Filosofía».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 17 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Luis Jiménez Moreno, con documento nacional de identidad 7.576.233, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento de «Filosofía», adscrita al Departamento de Filosofía III (Hermenéutica y Filosofía de la Historia), en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 15 de julio de 1999.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

16962 RESOLUCIÓN de 15 de julio de 1999, de la Universidad de La Rioja, por la que se nombra Profesor titular de Universidad en el área de «Historia Medieval» a don Ignacio Álvarez Borge.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de La Rioja, de fecha 30 de noviembre de 1998

(«Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, en el área de «Historia Medieval» y, una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, nombrar a don Ignacio Álvarez Borge Profesor titular de Universidad en el área de «Historia Medieval», adscrita al Departamento de Ciencias Humanas y Sociales.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Logroño, 15 de julio de 1999.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.

16963 RESOLUCIÓN de 16 de julio de 1999, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Fernando Checa Cremades Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Historia del Arte».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 17 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Fernando Checa Cremades, con documento nacional de identidad 50.404.871, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento de «Historia del Arte», adscrita al Departamento de Historia del Arte II (Moderno), en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 16 de julio de 1999.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

16964 RESOLUCIÓN de 16 de julio de 1999, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Guillermo García Lledo, Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Didáctica Expresión Plástica».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 17 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Guillermo García Lledo, con documento nacional de identidad 241.986, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Didáctica de la Expresión Plástica», adscrita al Departamento de Didáctica de la Expresión Plástica, en virtud de concurso de méritos.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 16 de julio de 1999.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.